

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública la Resolución de 4 de diciembre de 2014 del Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de otorgamiento de concesión de aguas públicas a la Comunidad de Regantes Andévalo El Almendro en el término municipal de El Almendro (Huelva). (PP. 3686/2014).*

Expediente núm. 2004SCA002727HU. Ref. Loc.: 16778-CON).

Se hace público el otorgamiento de la concesión de aguas públicas superficiales del Sistema General de Explotación a la Comunidad de Regantes Andévalo El Almendro con las características que a continuación se relacionan:

La concesión se otorga por un período máximo de 20 años.

Se autoriza un total de una toma, localizada en el Embalse del Andévalo. La captación consiste en una toma sumergida en la margen izquierda del embalse, en un punto cercano al estribo izquierdo de la presa en la ribera Viguera. El agua se impulsa a una arqueta de aspiración situada por encima del máximo nivel de embalse.

La localización de las captaciones en coordenadas UTM, ETRS89, HUSO 30 es:

- Toma Embalse del Andévalo, Coordenadas: X = 112.569. Y = 4.171.633.

Como sistema de regulación, se autoriza con la presente Resolución las Balsas denominada El Chaparrito y Cabezo de Ponce.

El aprovechamiento autorizado es para riego de hasta 570 ha por un volumen máximo anual de 538.073 m<sup>3</sup>, con un caudal continuo equivalente de 53,8 l/seg y un caudal máximo instantáneo de 161,41 l/seg.

El contenido íntegro de la Resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 19 de diciembre de 2014.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.